

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE
PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

En la Ciudad de México, siendo las **14:00** horas del día **6 de febrero de 2020**, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al margen de cada foja útil y al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la licitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción IX, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como 52 y 85 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral **"3.21 Fallo de la licitación"** de la Convocatoria en referencia.

Este acto es presidido por la **M.A.P. Lydia Loza Lugo, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, servidora pública facultada por el artículo 24 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), asistida por el **M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández** de la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios y el **Lic. Marco Antonio Martínez Medel** del Departamento de Compras.

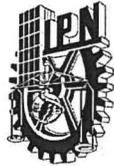
La servidora pública que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_version_integrada_28-feb-17_v2.pdf

Así mismo se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentadas por los licitantes **Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.** se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el método de evaluación de puntos y porcentajes, elaborándose la evaluación de la sección técnica de la propuestas de los licitantes por parte del **Ing. Francisco Javier Hernández Betancourt Jefe de División de Telecomunicaciones de la Dirección de Cómputo y Comunicaciones**, emitida mediante oficio con número de folio **DCyC/0416/2020** de fecha **4 de febrero de 2020**; así como de los aspectos legales, administrativos y de la Sección Económica por parte de la **M.A.P. Lydia Loza Lugo, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios** y el **M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández, de la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios** y el **Lic. Marco Antonio Martínez Medel, del Departamento de Compras**, con fecha **4 de febrero de 2020**.

Lo anterior con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, que a la letra dicen:



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

“Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)”

“Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y,

I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficioso;

(...)”

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

“Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública.”

De la evaluación cualitativa y detallada de las propuestas recibidas para la licitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

LICITANTES QUE CUMPLE CON SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Referente a las propuestas Legal y Administrativa de los licitantes Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V. se dictaminó que sus propuestas **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en la convocatoria de referencia.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

PARTIDA 1

Licitantes		Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.	
(i) Capacidad del licitante: 24 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Puntos Obtenidos
a) Capacidad de los recursos humanos: 10 puntos.				
Experiencia en el servicio	<i>El licitante deberá acreditar que cuenta con cuando menos con 5 personas con 3 años o más de experiencia en la prestación de servicios motivo de esta licitación, similares a los solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.</i>	3	3	3
Competencia o habilidad en el trabajo	<i>El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio, por lo que el licitante debe presentar copia de los cursos de capacitación relacionados con el servicio expedidos por el fabricante, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio.</i>			
	De 1 a 3 personas capacitadas	2	5	5
	De 4 a 6 personas capacitadas	3		
De 6 a más personas capacitadas	5			
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	<i>Carta original dirigida al Instituto Politécnico Nacional y firmada por el representante legal de la empresa indicando que se cuenta con el dominio de la herramienta que se empleará para la implementación del servicio solicitado.</i>	2	2	2
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento: 13 puntos.				
Recursos Económicos	<i>El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2017) y la última declaración fiscal provisional del mes anterior al corriente de impuesto sobre la renta 2018, presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos." De acuerdo a la respuesta dada en la junta de aclaraciones a la pregunta 23 de la empresa ATC HOLDING FIBRA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., se aceptaran "las declaraciones fiscales parciales de 2017, las de 2018 y las parciales de 2019".</i>	3	3	3
Recursos de Equipamiento	<i>El licitante deberá comprobar que cuenta con un centro de soporte y monitoreo a nivel nacional, incluyendo un número 01 800.</i>	5	5	5
	<i>El licitante, deberá presentar carta membretada firmada por su representante legal, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se manifieste que éste cuenta con la infraestructura necesaria para proporcionar el servicio anexando cualquier documento que compruebe dicha capacidad (Registro de concesión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, registro de tarifas, etc.)."</i>	5	5	5
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.4 puntos máximos.				
	<i>El licitante deberá presentar escrito que es una empresa con personal con discapacidad con una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.</i>	0.4	0	0
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.2 puntos máximos.				

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE
PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Licitantes		Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.
	<i>El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</i>	0.2	0
e) Equidad y Género: 0.4 puntos máximos			
	<i>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación</i>	0.4	0
(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 18 puntos.			
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos
a) Experiencia: 8 puntos			
	<ul style="list-style-type: none"> Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes. 		
	Contrato con antigüedad de 1 a 2 años	1	
	Contrato con antigüedad de hasta 3 años	5	8
	Contrato con antigüedad de más 3 años	8	8
b) Especialidad: 10 puntos máximos.			
	<p><i>Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad.</i></p> <p><i>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos losa características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta.</i></p> <p><i>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. 		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE
 PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020**
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Licitantes			Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.
<ul style="list-style-type: none"> Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Quien no proporcione la totalidad de la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes." 				
De 1 a 2 contratos o pedidos			3	
De 3 contratos o pedidos			6	10
De 4 o más contratos o pedidos			10	10
(iii) Propuesta de trabajo: 9 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Puntos Obtenidos
a) Metodología para la prestación del servicio: 3 puntos máximos.				
	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio ofertado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de escalación para atención a las mismas."	3	3	3
b) Plan de Trabajo propuestos por el licitante: 3 puntos máximos				
	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio telefónico de cobertura externa. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®."	3	3	3
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 3 puntos máximos				
	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que, de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos."	3	3	3
(iv) Cumplimiento de contratos: 9 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Puntos Obtenidos
	Cartas de recomendación en hoja membretada de clientes con servicios similares a los solicitados, con vigencia máxima de quince días anteriores a este proceso, haciendo referencia al número de la presente licitación, deberá incluir datos de contacto de quien expide la carta en caso de posible validación.			
	De 1 a 2 cartas	1		
	De 3 a 4 cartas	2	3	3
	Mayor de 4 cartas	3		
Contratos con empresa privadas y/o con gobierno	Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.			
	De 1 a 2 contratos.	2		
	De 3 contratos.	4	6	2
	De 4 o más contratos.	6		
Total de Subrubros			59.00	55.40

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PARTIDA 2

Licitantes		Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.
(i) Capacidad del licitante: 24 puntos			
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos
a) Capacidad de los recursos humanos: 10 puntos.			
Experiencia en el servicio	El licitante deberá acreditar que cuenta con cuando menos con 5 personas con 3 años o más de experiencia en la prestación de servicios motivo de esta licitación, similares a los solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.	3	3
Competencia o habilidad en el trabajo	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio, por lo que el licitante debe presentar copia de los cursos de capacitación relacionados con el servicio expedidos por el fabricante, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio.		
	De 1 a 3 personas capacitadas	2	5
	De 4 a 6 personas capacitadas	3	
De 6 a más personas capacitadas	5		
Domínio de herramientas relacionadas con el servicio.	Carta original dirigida al Instituto Politécnico Nacional y firmada por el representante legal de la empresa indicando que se cuenta con el dominio de la herramienta que se empleará para la implementación del servicio solicitado.	2	2
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento: 13 puntos.			
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2017) y la última declaración fiscal provisional del mes anterior al corriente de impuesto sobre la renta 2018, presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos. De acuerdo a la respuesta dada en la junta de aclaraciones a la pregunta 23 de la empresa ATC HOLDING FIBRA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., se aceptaran "las declaraciones fiscales parciales de 2017, las de 2018 y las parciales de 2019".	3	3
Recursos de Equipamiento	El licitante deberá comprobar que cuenta con un centro de soporte y monitoreo a nivel nacional, incluyendo un número 01 800.	5	5
	El licitante, deberá presentar carta membretada firmada por su representante legal, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se manifieste que éste cuenta con la infraestructura necesaria para proporcionar el servicio anexando cualquier documento que compruebe dicha capacidad (Registro de concesión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, registro de tarifas, etc.).	5	5
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.4 puntos máximos.			
	El licitante deberá presentar escrito que es una empresa con personal con discapacidad con una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.	0.4	0
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.2 puntos máximos.			
	El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.	0.2	0
e) Equidad y Género: 0.4 puntos máximos			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Licitantes		Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.						
	0.4	0	0.4						
<i>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</i> <i>Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación</i>									
(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 18 puntos.									
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos						
a) Experiencia: 8 puntos									
<i>Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares.</i> <i>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo, si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</i> <i>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i> <ul style="list-style-type: none"> Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes. 		8	8						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Contrato con antigüedad de 1 a 2 años</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Contrato con antigüedad de hasta 3 años</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td>Contrato con antigüedad de más 3 años</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> </table>		Contrato con antigüedad de 1 a 2 años	1	Contrato con antigüedad de hasta 3 años	5	Contrato con antigüedad de más 3 años	8		
Contrato con antigüedad de 1 a 2 años	1								
Contrato con antigüedad de hasta 3 años	5								
Contrato con antigüedad de más 3 años	8								
b) Especialidad: 10 puntos máximos.									
<i>Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad.</i> <i>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos losa características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta.</i> <i>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i> <ul style="list-style-type: none"> Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. 									

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Licitantes		Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.	
	<ul style="list-style-type: none"> Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Quien no proporcione la totalidad de la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes." 			
	De 1 a 2 contratos o pedidos	3		
	De 3 contratos o pedidos	6		
	De 4 o más contratos o pedidos	10	10	10
(iii) Propuesta de trabajo: 9 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Puntos Obtenidos
a) Metodología para la prestación del servicio: 3 puntos máximos.				
	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio ofertado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de escalación para atención a las mismas."	3	3	3
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 3 puntos máximos.				
	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio telefónico de cobertura externa. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®."	3	3	3
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 3 puntos máximos				
	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que, de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos."	3	3	3
(iv) Cumplimiento de contratos: 9 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Puntos Obtenidos
	Cartas de recomendación en hoja membretada de clientes con servicios similares a los solicitados, con vigencia máxima de quince días anteriores a este proceso, haciendo referencia al número de la presente licitación, deberá incluir datos de contacto de quien expide la carta en caso de posible validación.			
	De 1 a 2 cartas	1		
	De 3 a 4 cartas	2		
	Mayor de 4 cartas	3	3	3
Contratos con empresa privadas y/o con gobierno	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitante de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Licitantes		Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.
<p>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.</p>			
De 1 a 2 contratos.	2	6	2
De 3 contratos.	4		
De 4 o más contratos.	6		
Puntos Totales de los Subrubros		59.00	55.40

PARTIDA 3

Licitantes		Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.
(i) Capacidad del licitante: 24 puntos			
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos
a) Capacidad de los recursos humanos: 10 puntos.			
Experiencia en el servicio	<i>El licitante deberá acreditar que cuenta con cuando menos con 5 personas con 3 años o más de experiencia en la prestación de servicios motivo de esta licitación, similares a los solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.</i>	3	3
Competencia o habilidad en el trabajo	<i>El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio, por lo que el licitante debe presentar copia de los cursos de capacitación relacionados con el servicio expedidos por el fabricante, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio.</i>		
	De 1 a 3 personas capacitadas	2	5
	De 4 a 6 personas capacitadas	3	
De 6 a más personas capacitadas	5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	<i>Carta original dirigida al Instituto Politécnico Nacional y firmada por el representante legal de la empresa indicando que se cuenta con el dominio de la herramienta que se empleará para la implementación del servicio solicitado.</i>	2	2
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento: 13 puntos.			
Recursos Económicos	<i>El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2017) y la última declaración fiscal provisional del mes anterior al corriente de impuesto sobre la renta 2018, presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo.</i> <i>A los licitantes que no acrediten el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos."</i>	3	3

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE
PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Licitantes		Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.
	<i>De acuerdo a la respuesta dada en la junta de aclaraciones a la pregunta 23 de la empresa ATC HOLDING FIBRA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., se aceptaran "las declaraciones fiscales parciales de 2017, las de 2018 y las parciales de 2019".</i>		
Recursos de Equipamiento	El licitante deberá comprobar que cuenta con un centro de soporte y monitoreo a nivel nacional, incluyendo un numero 01 800.	5	5
	El licitante, deberá presentar carta membretada firmada por su representante legal, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se manifieste que éste cuenta con la infraestructura necesaria para proporcionar el servicio anexando cualquier documento que compruebe dicha capacidad (Registro de concesión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, registro de tarifas, etc.).	5	5
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.4 puntos máximos.			
	<i>El licitante deberá presentar escrito que es una empresa con personal con discapacidad con una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.</i>	0.4	0
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.2 puntos máximos.			
	<i>El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.</i>	0.2	0
e) Equidad y Género: 0.4 puntos máximos			
	<i>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</i>	0.4	0
	<i>Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación</i>		0.4
(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 18 puntos.			
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos
a) Experiencia: 8 puntos			
	<p><i>Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares.</i></p> <p><i>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo, si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</i></p> <p><i>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</i> • <i>Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</i> • <i>Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</i> • <i>Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</i> 		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Licitantes	Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.						
<ul style="list-style-type: none"> Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes. 								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Contrato con antigüedad de 1 a 2 años</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td>Contrato con antigüedad de hasta 3 años</td> <td align="center">5</td> </tr> <tr> <td>Contrato con antigüedad de más 3 años</td> <td align="center">8</td> </tr> </table>	Contrato con antigüedad de 1 a 2 años	1	Contrato con antigüedad de hasta 3 años	5	Contrato con antigüedad de más 3 años	8	8	8
Contrato con antigüedad de 1 a 2 años	1							
Contrato con antigüedad de hasta 3 años	5							
Contrato con antigüedad de más 3 años	8							
b) Especialidad: 10 puntos máximos.								
<p><i>Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad.</i></p> <p><i>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos losa características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta.</i></p> <p><i>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Quien no proporcione la totalidad de la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes." 								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">De 1 a 2 contratos o pedidos</td> <td align="center">3</td> </tr> <tr> <td>De 3 contratos o pedidos</td> <td align="center">6</td> </tr> <tr> <td>De 4 o más contratos o pedidos</td> <td align="center">10</td> </tr> </table>	De 1 a 2 contratos o pedidos	3	De 3 contratos o pedidos	6	De 4 o más contratos o pedidos	10	10	10
De 1 a 2 contratos o pedidos	3							
De 3 contratos o pedidos	6							
De 4 o más contratos o pedidos	10							
(iii) Propuesta de trabajo: 9 puntos								
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Puntos Obtenidos				
a) Metodología para la prestación del servicio: 3 puntos máximos.								
	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio ofertado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de escalación para atención a las mismas."	3	3	3				
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 3 puntos máximos.								
	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio telefónico de cobertura externa. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®."	3	3	3				
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 3 puntos máximos								

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Licitantes		Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.
	<i>El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que, de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad de licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos."</i>	3	3
(iv) Cumplimiento de contratos: 9 puntos			
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos
	Cartas de recomendación en hoja membretada de clientes con servicios similares a los solicitados, con vigencia máxima de quince días anteriores a este proceso, haciendo referencia al número de la presente licitación, deberá incluir datos de contacto de quien expide la carta en caso de posible validación.		
	<i>De 1 a 2 cartas</i>	1	
	<i>De 3 a 4 cartas</i>	2	3
	<i>Mayor de 4 cartas</i>	3	3
Contratos con empresa privadas y/o con gobierno	<p>Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente:</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante.</p> <p>Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.</p>		
	<i>De 1 a 2 contratos.</i>	2	
	<i>De 3 contratos.</i>	4	6
	<i>De 4 o más contratos.</i>	6	2
Puntos Totales Subrubros		59.00	55.40

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Partida 4

Licitantes			Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.
(i) Capacidad del licitante: 24 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Puntos Obtenidos
a) Capacidad de los recursos humanos: 10 puntos.				
Experiencia en el servicio	<i>El licitante deberá acreditar que cuenta con cuando menos con 5 personas con 3 años o más de experiencia en la prestación de servicios motivo de esta licitación, similares a los solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.</i>	3	3	3
Competencia o habilidad en el trabajo	<i>El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio, por lo que el licitante debe presentar copia de los cursos de capacitación relacionados con el servicio expedidos por el fabricante, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio.</i>			
	De 1 a 3 personas capacitadas	2		
	De 4 a 6 personas capacitadas	3	5	5
	De 6 a más personas capacitadas	5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	<i>Carta original dirigida al Instituto Politécnico Nacional y firmada por el representante legal de la empresa indicando que se cuenta con el dominio de la herramienta que se empleará para la implementación del servicio solicitado.</i>	2	2	2
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento: 13 puntos.				
Recursos Económicos	<i>El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2017) y la última declaración fiscal provisional del mes anterior al corriente de impuesto sobre la renta 2018, presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos. De acuerdo a la respuesta dada en la junta de aclaraciones a la pregunta 23 de la empresa ATC HOLDING FIBRA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., se aceptaran "las declaraciones fiscales parciales de 2017, las de 2018 y las parciales de 2019".</i>	3	3	3
Recursos de Equipamiento	<i>El licitante deberá comprobar que cuenta con un centro de soporte y monitoreo a nivel nacional, incluyendo un numero 01 800.</i>	5	5	5
	<i>El licitante, deberá presentar carta membretada firmada por su representante legal, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se manifieste que éste cuenta con la infraestructura necesaria para proporcionar el servicio anexando cualquier documento que compruebe dicha capacidad (Registro de concesión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, registro de tarifas, etc.).</i>	5	5	5
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.4 puntos máximos.				
	<i>El licitante deberá presentar escrito que es una empresa con personal con discapacidad con una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.</i>	0.4	0	0
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.2 puntos máximos.				

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Licitantes		Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.	
El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.	0.2	0	0	
e) Equidad y Género: 0.4 puntos máximos				
Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.4	0	0.4	
(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 18 puntos.				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Puntos Obtenidos
a) Experiencia: 8 puntos				
Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo, si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:				
<ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes. 				
Contrato con antigüedad de 1 a 2 años		1		
Contrato con antigüedad de hasta 3 años		5	8	8
Contrato con antigüedad de más 3 años		8		
b) Especialidad: 10 puntos máximos.				
Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad. Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos losa características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:				
<ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 				

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Licitantes		Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.	
<ul style="list-style-type: none"> Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. <p>Quien no proporcione la totalidad de la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes."</p>				
De 1 a 2 contratos o pedidos		3	10	10
De 3 contratos o pedidos		6		
De 4 o más contratos o pedidos		10		
(iii) Propuesta de trabajo: 9 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Puntos Obtenidos
a) Metodología para la prestación del servicio: 3 puntos máximos.				
	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio ofertado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de escalación para atención a las mismas."	3	3	3
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 3 puntos máximos.				
	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio telefónico de cobertura externa. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®."	3	3	3
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 3 puntos máximos				
	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que, de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos."	3	3	3
(iv) Cumplimiento de contratos: 9 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Puntos Obtenidos
	Cartas de recomendación en hoja membretada de clientes con servicios similares a los solicitados, con vigencia máxima de quince días anteriores a este proceso, haciendo referencia al número de la presente licitación, deberá incluir datos de contacto de quien expide la carta en caso de posible validación.			
	De 1 a 2 cartas	1	3	
	De 3 a 4 cartas	2		
	Mayor de 4 cartas	3		
Contratos con empresa privadas y/o con gobierno	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE
 PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Licitantes		Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.
	de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente: Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante. Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.		
	De 1 a 2 contratos.	2	
	De 3 contratos.	4	
Totales de los Subrubros		6	2
		59.00	55.4

PARTIDA 5

Licitantes		Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.
(i) Capacidad del licitante: 24 puntos			
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos
a) Capacidad de los recursos humanos: 10 puntos.			
Experiencia en el servicio	<i>El licitante deberá acreditar que cuenta con cuando menos con 5 personas con 3 años o más de experiencia en la prestación de servicios motivo de esta licitación, similares a los solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.</i>	3	3
Competencia o habilidad en el trabajo	<i>El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio, por lo que el licitante debe presentar copia de los cursos de capacitación relacionados con el servicio expedidos por el fabricante, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio.</i>		
	De 1 a 3 personas capacitadas	2	
	De 4 a 6 personas capacitadas	3	5
	De 6 a más personas capacitadas	5	5
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	<i>Carta original dirigida al Instituto Politécnico Nacional y firmada por el representante legal de la empresa indicando que se cuenta con el dominio de la herramienta que se empleará para la implementación del servicio solicitado.</i>	2	2
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento: 13 puntos.			
Recursos Económicos	<i>El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2017) y la última declaración fiscal provisional del mes anterior al corriente de impuesto sobre la renta 2018,</i>	3	3

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE
 PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020**
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Licitantes		Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.
	<p>presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo.</p> <p>A los licitantes que no acrediten el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos."</p> <p>De acuerdo a la respuesta dada en la junta de aclaraciones a la pregunta 23 de la empresa ATC HOLDING FIBRA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., se aceptaran "las declaraciones fiscales parciales de 2017, las de 2018 y las parciales de 2019".</p>		
Recursos de Equipamiento	El licitante deberá comprobar que cuenta con un centro de soporte y monitoreo a nivel nacional, incluyendo un número 01 800.	5	5
	El licitante, deberá presentar carta membretada firmada por su representante legal, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se manifieste que éste cuenta con la infraestructura necesaria para proporcionar el servicio anexando cualquier documento que compruebe dicha capacidad (Registro de concesión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, registro de tarifas, etc.)."	5	5
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.4 puntos máximos.			
	El licitante deberá presentar escrito que es una empresa con personal con discapacidad con una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.	0.4	0
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.2 puntos máximos.			
	El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que es una MYPIME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.	0.2	0
e) Equidad y Género: 0.4 puntos máximos			
	Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	0.4	0
	Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación		0.4
(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 18 puntos.			
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos
a) Experiencia: 8 puntos			
	<p>Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares.</p> <p>Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo, si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos.</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran 		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE
 PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020**
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Licitantes		Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.	
<p><i>divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</i> <i>Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</i> <p><i>Quien no proporcione la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes.</i></p>				
Contrato con antigüedad de 1 a 2 años	1	8	8	
Contrato con antigüedad de hasta 3 años	5			
Contrato con antigüedad de más 3 años	8			
b) Especialidad: 10 puntos máximos.				
<p><i>Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad.</i></p> <p><i>Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos losa características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta.</i></p> <p><i>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</i> <i>Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</i> <i>Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</i> <i>Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</i> <i>Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</i> <p><i>Quien no proporcione la totalidad de la documentación solicitada no le serán asignados puntos correspondientes."</i></p>				
De 1 a 2 contratos o pedidos	3	10	10	
De 3 contratos o pedidos	6			
De 4 o más contratos o pedidos	10			
(iii) Propuesta de trabajo: 9 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Puntos Obtenidos
a) Metodología para la prestación del servicio: 3 puntos máximos.				
	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICS), a seguir para la prestación del servicio ofertado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de escalación para atención a las mismas."	3	3	3
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 3 puntos máximos.				

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Licitantes		Teléfonos de México, S.A.B de C.V. en participación conjunta con la empresa UNINET, S.A. de C.V.	Total Play Comunicaciones, S.A. de C.V.	
	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio telefónico de cobertura externa. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	3	3	
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 3 puntos máximos				
	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que, de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	3	3	
(iv) Cumplimiento de contratos: 9 puntos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	
	Cartas de recomendación en hoja membretada de clientes con servicios similares a los solicitados, con vigencia máxima de quince días anteriores a este proceso, haciendo referencia al número de la presente licitación, deberá incluir datos de contacto de quien expide la carta en caso de posible validación.			
	De 1 a 2 cartas	1		
	De 3 a 4 cartas	2		
	Mayor de 4 cartas	3	3	
Contratos con empresa privadas y/o con gobierno	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente: Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante. Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.			
	De 1 a 2 contratos.	2		
	De 3 contratos.	4		
	De 4 o más contratos.	6	6	2
Total de puntos			59.00	55.40

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESUMEN DE PUNTOS OTORGADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA

Partida	Descripción	Licitante	
		Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Teléfonos de México, S.A.B de C.V. y UNINET, S.A. de C.V. propuesta conjunta
1	Servicios de internet secundarios	55.4	59.00
2	Servicios de internet bajo demanda	55.4	59.00
3	Servicio de internet y VPN para centros foráneos Grupo 1	55.4	59.00
4	Servicio de internet y VPN para centros foráneos Grupo 2	55.4	59.00
5	Servicios de Internet dedicados en el área metropolitana	55.4	59.00

LICITANTES CUYAS PROPUESTAS CUMPLIERON TÉCNICAMENTE

Referente a la propuesta técnica, legal y administrativa recibida para la presente licitación del licitante **Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**, se dictaminó que su propuesta cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria de referencia y obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerado solvente, por lo que se procede a la asignación de puntos de su propuesta en su sección económica respectiva.

Referente a la propuesta técnica, legal y administrativa recibida para la presente licitación del licitante **Teléfonos de México, S.A.B de C.V. y UNINET, S.A. de C.V. propuesta conjunta**, se dictaminó que su propuesta cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria de referencia y obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerado solvente, por lo que se procede a la asignación de puntos de su propuesta en su sección económica respectiva.

ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES

Se determina el puntaje a otorgar para la Sección Económica conforme a lo dispuesto en la Convocatoria y el Anexo Técnico, que reunió el licitante conforme a la cantidad de puntos mínimos necesarios para acceder a la evaluación económica queda de la siguiente manera:

Partida	Tipo de Mantenimiento	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.,		Teléfonos de México, S.A.B de C.V. y UNINET, S.A. de C.V. propuesta conjunta	
		Importes Totales con I.V.A.	Puntos	Importes Totales con I.V.A.	Puntos
1	Servicios de internet secundarios	\$319,463.99	40	\$379,735.98	33.65
2	Servicios de internet bajo demanda	\$4,034,456.32	40	\$4,233,884.00	38.12
3	Servicio de internet y VPN para centros foráneos Grupo 1	\$5,255,246.40	39.83	\$5,233,030.67	40
4	Servicio de internet y VPN para centros foráneos Grupo 2	\$18,736,626.26	39.99	\$18,733,962.53	40
5	Servicios de Internet dedicados en el área metropolitana	\$5,007,187.15	40	\$5,806,241.11	34.50

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

PUNTOS TOTALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA

Número de Partida	Resultado final de la evaluación y puntos asignados	Licitantes	
		Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Teléfonos de México, S.A.B de C.V. y UNINET, S.A. de C.V. propuesta conjunta
1	TPT	55.40	59.00
	PPE	40.00	33.65
	Ptj = TPT+PPE 1 PTj=	95.40	92.65
2	TPT	55.40	59.00
	PPE	40.00	38.12
	Ptj = TPT+PPE 1 PTj=	95.40	97.12
3	TPT	55.40	59.00
	PPE	39.83	40.00
	Ptj = TPT+PPE 1 PTj=	95.23	99.00
4	TPT	55.40	59.00
	PPE	39.99	40.00
	Ptj = TPT+PPE 1 PTj=	95.39	99.00
5	TPT	55.40	59.00
	PPE	40.00	34.50
	Ptj = TPT+PPE 1 PTj=	95.40	93.50

FALLO

Atendiendo a lo anterior, la **M.A.P. Lydia Loza Lugo, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, servidor público designado facultada por el artículo 24 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (**POBALINES**), en nombre y representación de ésta, en presencia de los asistentes; dio a conocer a los presentes el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO DEFINITIVO** por lo que se declaran como licitantes ganadores a las empresas **Teléfonos de México, S.A.B de C.V. y UNINET, S.A. de C.V. propuesta conjunta** para las **Partidas 2 (contrato abierto en cantidad sobre consumos en MBPS mínimo 1200 MBPS, máximo 3000 MBPS), 3 y 4;** y **Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.** para las **Partidas 1 y 5** para la contratación del **Servicio de Telecomunicaciones** que requiere el Instituto Politécnico Nacional; objeto de este procedimiento mediante de acuerdo a lo siguiente:





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Teléfonos de México, S.A.B de C.V. y UNINET, S.A. de C.V. propuesta conjunta para las Partidas 2, 3 y 4.

PARTIDA 2. SERVICIOS DE INTERNET BAJO DEMANDA (ANEXO TÉCNICO SR2.6)

Periodo 6 de febrero al 29 de febrero 2020

Servicio Tipo 1	Costo de consumo mínimo del periodo del 06 al 29 de febrero por servicio antes de I.V.A. (1200 MBPS)	Costo de consumo máximo del periodo del 06 al 29 de febrero por servicio antes de I.V.A. (3000 MBPS)
Servicios de internet bajo demanda nodo Zacatenco	\$57,500.00	\$86,633.33
Servicios de internet bajo demanda nodo UPIICSA	\$57,500.00	\$86,633.33
Servicios de internet bajo demanda nodo Santo Tomás	\$57,500.00	\$86,633.33
Subtotal	\$172,500.00	\$259,900.00
IVA 16%	\$27,600.00	\$41,584.00
Total del periodo del 6 al 29 de febrero	\$200,100.00	\$301,484.00

Periodo 1 de marzo al 31 de diciembre del 2020

Servicio Tipo 1	Costo de consumo mínimo mensual (1200 MBPS)	Costo de consumo máximo mensual (3000 MBPS)
Servicios de internet bajo demanda nodo Zacatenco	\$75,000.00	\$113,000.00
Servicios de internet bajo demanda nodo UPIICSA	\$75,000.00	\$113,000.00
Servicios de internet bajo demanda nodo Santo Tomás	\$75,000.00	\$113,000.00
Subtotal	\$225,000.00	\$339,000.00
IVA 16%	\$36,000.00	\$54,240.00
Total mensual	\$261,000.00	\$393,240.00
Total por periodo (10 meses)	\$2,610,000.00	\$3,932,400.00

Se hace la precisión que la partida 2 es bajo la modalidad de contrato abierto en cantidad, por lo anterior se consideran los costos unitarios con la finalidad de hacer referencia a los importes mínimos y máximos quedando de la siguiente forma: un monto mínimo antes de I.V.A. de \$2,422,500.00 (Dos millones cuatrocientos veintidós mil quinientos pesos 00/100 M.N.), más \$387,600.00 (trescientos ochenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de I.V.A. dando un total de \$2,810,100.00 (Dos millones ochocientos diez mil cien pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y un monto máximo de \$3,649,900.00 (tres millones seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), más \$583,984.00 (Quinientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por concepto de I.V.A dando un total de \$4,233,884.00 (Cuatro millones doscientos treinta y tres mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

PARTIDA 3 SERVICIO DE INTERNET Y VPN PARA CENTROS FORÁNEOS GRUPO 1 (ANEXO TÉCNICO SR2.7)

Periodo 6 de febrero al 29 de febrero 2020

Servicio	Cantidad de sitios	Costo unitario del periodo del 06 al 29 de febrero por tipo de servicio antes de I.V.A.	Subtotal del periodo del 06 al 29 de febrero por tipo de servicio antes de I.V.A.
Tipo 1-Internet para centros foráneos Grupo 1 (100 Mbps)	16	\$11,706.23	\$187,299.73
Tipo 1-VPN para centros foráneos Grupo 1 (30 Mbps)	16	\$7,079.40	\$113,270.40
VPN Sitio central Grupo 1 (300 Mbps)	1	\$20,663.20	\$20,663.20

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

	Subtotal del periodo del 6 al 29 de febrero	\$321,233.33
	IVA 16%	\$51,397.33
	Total del periodo del 6 al 29 de febrero	\$372,630.67

Periodo 1 de marzo al 31 de diciembre del 2020

Servicio	Cantidad de sitios	Costo unitario mensual por sitio antes de IVA	Subtotal del periodo Mensual Antes de I.V.A.
Tipo 1-Internet para centros foráneos Grupo 1 (100 Mbps)	16	\$15,269.00	\$244,304.00
Tipo 1-VPN para centros foráneos Grupo 1 (30 Mbps)	16	\$9,234.00	\$147,744.00
VPN Sitio central Grupo 1 (300 Mbps)	1	\$26,952.00	\$26,952.00
		Costo total mensual	\$419,000.00
		IVA 16%	\$67,040.00
		Costo total del periodo(10 meses)	\$4,860,400.00

PARTIDA 4 SERVICIO DE INTERNET Y VPN PARA CENTROS FORÁNEOS GRUPO 2 (ANEXO TÉCNICO SR2.8)

Periodo 6 de febrero al 29 de febrero 2020

Servicio	Cantidad de sitios	Costo unitario del periodo del 06 al 29 de febrero por tipo de servicio antes de I.V.A.	Subtotal del periodo el 06 al 29 de febrero por tipo de servicio antes de I.V.A.
Tipo 1-Internet para centros foráneos Grupo 2 (200 Mbps)	4	\$67,413.00	\$269,652.00
Tipo 2-Internet para centros foráneos Grupo 2 (100 Mbps)	7	\$46,098.90	\$322,692.30
Tipo 3-Internet para centros foráneos Grupo 2 (34 Mbps)	4	\$31,326.00	\$125,304.00
Tipo 4-Internet para centros foráneos Grupo 2 (10 Mbps)	1	\$20,166.40	\$20,166.40
VPN para centros foráneos Grupo 2 (34 Mbps)	5	\$31,562.90	\$157,814.50
VPN para centros foráneos Grupo 2 (20 Mbps)	6	\$25,567.57	\$153,405.40
VPN para centros foráneos Grupo 2 (4 Mbps)	4	\$7,421.33	\$29,685.33
VPN para centros foráneos Grupo 2 (4 Canales TDM + 1 Mbps)	1	\$6,257.53	\$6,257.53
VPN Sitio central Grupo 2 (200 Mbps)	1	\$65,020.23	\$65,020.23
		Subtotal del periodo del 6 al 29 de febrero	\$1,149,997.70
		IVA 16%	\$183,999.63
		Total del periodo del 6 al 29 de febrero	\$1,333,997.33

Periodo 1 de marzo al 31 de diciembre del 2020

Servicio	Cantidad de sitios	Costo unitario del periodo mensual antes de I.V.A.	Subtotal del periodo Mensual antes de I.V.A.
Tipo 1-Internet para centros foráneos Grupo 2 (200 Mbps)	4	\$87,930.00	\$351,720.00
Tipo 2-Internet para centros foráneos Grupo 2 (100 Mbps)	7	\$60,129.00	\$420,903.00
Tipo 3-Internet para centros foráneos Grupo 2 (34 Mbps)	4	\$40,860.00	\$163,440.00
Tipo 4-Internet para centros foráneos Grupo 2 (10 Mbps)	1	\$26,304.00	\$26,304.00
VPN para centros foráneos Grupo 2 (34 Mbps)	5	\$41,169.00	\$205,845.00
VPN para centros foráneos Grupo 2 (20 Mbps)	6	\$33,349.00	\$200,094.00
VPN para centros foráneos Grupo 2 (4 Mbps)	4	\$9,680.00	\$38,720.00
VPN para centros foráneos Grupo 2 (4 Canales TDM + 1 Mbps)	1	\$8,162.00	\$8,162.00
VPN Sitio central Grupo 2 (200 Mbps)	1	\$84,809.00	\$84,809.00
		Subtotal Mensual	\$1,499,997.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Servicio	Cantidad de sitios	Costo unitario del periodo mensual antes de I.V.A.	Subtotal del periodo Mensual antes de I.V.A.
		IVA 16%	\$239,999.52
		Costo Total del Periodo (10 meses)	\$17,399,965.20

El importe adjudicado para las partidas 3 y 4 antes de I.V.A. es de \$ 20,661,201.03 (Veinte millones seiscientos sesenta y un mil doscientos un pesos 03/100 M.N) más \$3,305,792.16 (Tres millones trescientos cinco mil setecientos noventa y dos pesos 16/100 M.N), por concepto de I.V.A., dando un total de \$23,966,993.19 (Veintitrés millones novecientos sesenta y seis mil novecientos noventa y tres pesos 19/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Partidas 1 y 5

PARTIDA 1. SERVICIO DE INTERNET SECUNDARIOS (ANEXO TÉCNICO SR2.5)

Periodo 6 de febrero al 29 de febrero 2020

Tipo de servicio	Cantidad de servicios	Costo unitario del periodo del 06 al 29 de febrero por tipo de servicio antes de IVA	Subtotal del periodo del 06 al 29 de febrero por tipo de servicio antes de IVA
Tipo 1	3	\$927.28	\$2,781.84
Tipo 2	11	\$927.28	\$10,200.08
Tipo 3	8	\$927.28	\$7,418.24
		Subtotal del Periodo	\$20,400.16
		IVA 16%	\$3,264.03
		Total del periodo del 6 al 29 de febrero	\$23,664.19

Periodo 1 de marzo al 31 de diciembre del 2020

Tipo de servicio	Cantidad de servicios	Costo unitario mensual por tipo de servicio antes de IVA	Subtotal Mensual por tipo de servicio antes de IVA
Tipo 1	3	\$1,159.09	\$3,477.27
Tipo 2	11	\$1,159.09	\$12,749.99
Tipo 3	8	\$1,159.09	\$9,272.72
		Subtotal Global	\$25,499.98
		IVA 16%	\$4,080.00
		Total Mensual	\$29,579.98
		Total por periodo (10 meses)	\$295,799.80

PARTIDA 5 SERVICIOS DE INTERNET DEDICADOS EN EL ÁREA METROPOLITANA (ANEXO TÉCNICO SR2.9)

Periodo 6 de febrero al 29 de febrero 2020

Servicio	Cantidad de sitios	Costo unitario del periodo del 06 al 29 de febrero por tipo de servicio antes de IVA	Subtotal del periodo del 06 al 29 de febrero por tipo de servicio antes de IVA
Tipo 1-Internet Dedicado Metropolitano de 300 Mbps	19	\$16,323.76	\$310,151.44
Tipo 2-Internet Dedicado Metropolitano de 100 Mbps	1	\$9,592.31	\$9,592.31
		Subtotal del periodo del 6 al 29 de febrero	\$319,743.75
		IVA 16%	\$51,159.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Servicio	Cantidad de sitios	Costo unitario del periodo del 06 al 29 de febrero por tipo de servicio antes de IVA	Subtotal del periodo el 06 al 29 de febrero por tipo de servicio antes de IVA
		Total del periodo del 6 al 29 de febrero	\$370,902.75

Periodo 1 de marzo al 31 de diciembre del 2020

Servicio	Cantidad de sitios	Costo unitario mensual por sitio antes de IVA	Subtotal Mensual Antes de I.V.A.
• Tipo 1-Internet Dedicado Metropolitano de 300 Mbps •	19	\$20,404.70	\$387,689.30
Tipo 2-Internet Dedicado Metropolitano de 100 Mbps	1	\$11,990.39	\$11,990.39
Subtotal			\$399,679.69
IVA 16%			\$63,948.75
Total Mensual			\$463,628.44
Total por periodo (10 MESES)			\$4,636,284.40

El importe adjudicado para las partidas 1 y 5 antes de I.V.A. es de **\$4,591,940.61** (Cuatro millones quinientos noventa y un mil novecientos cuarenta pesos 61/100 M.N.) más la cantidad **\$734,710.50** (Setecientos treinta y cuatro mil setecientos diez pesos 50/100 M.N.) por concepto de I.V.A., dando un total de **\$5,326,651.11** de (Cinco millones trescientos veintiséis mil seiscientos cincuenta y un pesos 11/100 M.N) I.V.A. incluido.

Con plazo de prestación de los servicios y con una vigencia para las **Partidas 1, 2, 3, 4, y 5**, serán a partir de la **notificación del presente fallo** y hasta el **31 de diciembre de 2020**, los precios serán fijos y permanecerán vigentes durante el plazo de la vigencia del Contrato,

A los licitantes adjudicados **Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B de C.V. y UNINET, S.A. de C.V. propuesta conjunta**, con el objeto de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar en la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios los documentos solicitados en la convocatoria, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo de acuerdo a lo siguiente:

- Acta constitutiva con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente y, en su caso, última modificación la cual deberá contener el apartado de antecedentes con todas las modificaciones a la sociedad, en su caso.
- Poder otorgado ante fedatario público al representante legal en el que expresamente se le faculte para suscribir Contrato, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio que corresponda.
- Identificación vigente emitida por una autoridad oficial de la persona que ostenta el poder; en caso de ser persona física, Acta de Nacimiento en fotocopia simple y Original o copia certificada para su cotejo.
- Comprobante de domicilio (actualizado, máximo de dos meses de antigüedad).
- Estado de cuenta bancario en el que conste la cuenta CLABE para transferencia interbancaria, (actualizado, máximo dos meses de antigüedad).
- Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social vigente expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Constancia de Situación Fiscal sin adeudo, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE
PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020****CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

- Así mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le recuerda que deberá garantizar dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de la formalización del contrato, el cumplimiento del mismo, presentado en la oficina del División de Adquisiciones de Bienes y Servicios, una póliza de fianza, de conformidad a lo establecido en la convocatoria del procedimiento de contratación.

Contra el presente fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el numeral 15 de la Convocatoria. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley, en concordancia con el numeral 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria al ordenamiento legal citado en primer término.

A LOS LICITANTES E INTERESADOS

De conformidad con lo dispuesto por la fracción segunda del artículo 37 de la Ley, se hace del conocimiento de los licitantes lo siguiente:

Al licitante **Teléfonos de México, S.A.B de C.V. y UNINET, S.A. de C.V.** propuesta conjunta, se le informa que su propuesta resultó solvente para las partidas 1 y 5; sin embargo, dado que el método de evaluación fue por puntos o porcentajes su propuesta no fue la que recibió la mayor cantidad de puntos obteniendo el segundo lugar para todas las partidas.

Al licitante **Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**, se le informa que su propuesta resultó solvente para las partidas 2, 3 y 4; sin embargo, dado que el método de evaluación fue por puntos o porcentajes su propuesta no fue la que recibió la mayor cantidad de puntos obteniendo el segundo lugar para todas las partidas.

La presente acta surte para el licitante ganador mencionados anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente al de la emisión y notificación del fallo a través de Compranet, en la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, CDMX, por lo que con la notificación del presente fallo por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que resulten imputables, la presente adjudicación dejará de surtir efecto, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la División de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría De Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Colonia la Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E24-2020
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

En este acto se les preguntó a los asistentes, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **15:00** horas, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de **27 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR	/	/

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
M.A.P. Lydia Loza Lugo Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	/	/
M.A.P. Ignacio Rodrigo Bravo Hernández División de Adquisiciones de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	/	/
Lic. Marco Antonio Martínez Medel Departamento de Compras	División de Adquisiciones de Bienes y Servicios	/	/

POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE DE LOS SERVICIOS			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Francisco Javier Hernández Betancourt Jefe de División de Telecomunicaciones	Dirección de Computo y Comunicaciones	/	/

----- FIN DEL ACTA -----

